

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO
2013 - 2017

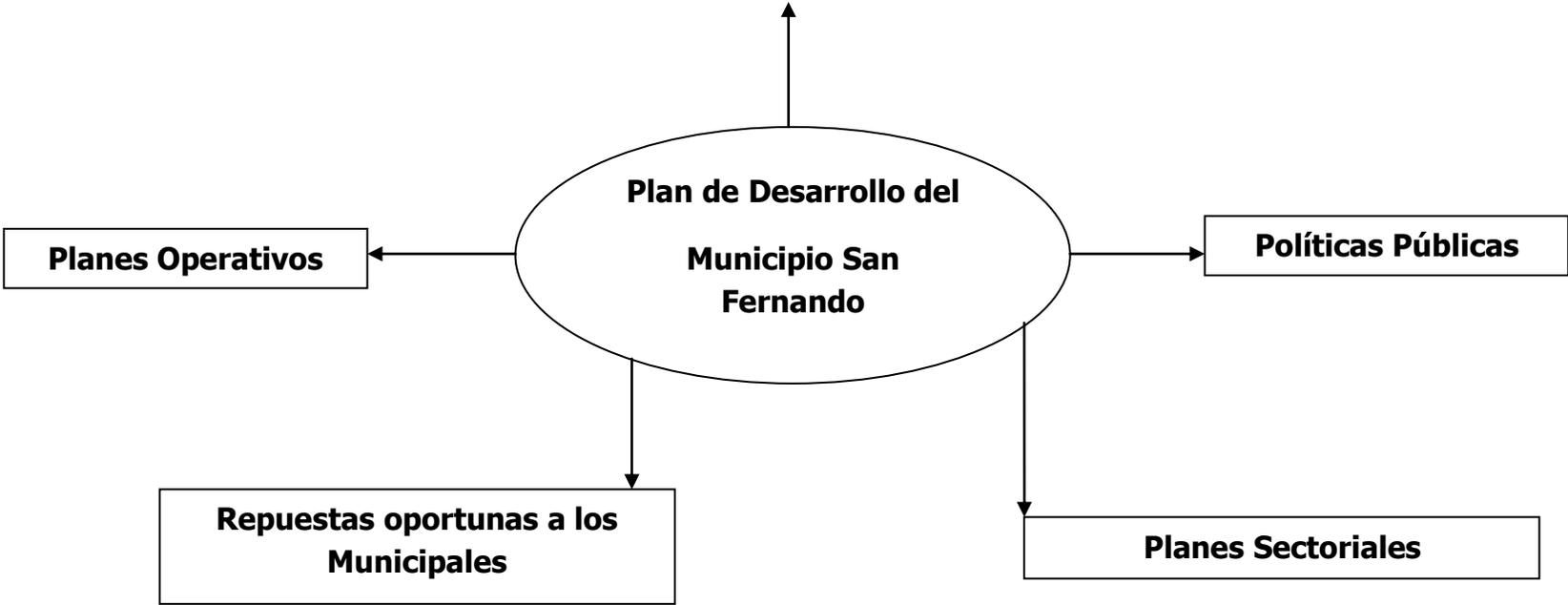


San Fernando

Un Alcalde con visión de cambio, para un Apure Mejor.

Juan Vicente Moreno Rangel
C.I. 11.758.655

**Lineamientos constitucionales enmarcados en la Constitución de la
República Bolivariana de Venezuela y del Municipio San Fernando Estado Apure.
Ley Orgánica Municipal**



PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO

OBJETIVO

Planificar, establecer y efectuar las políticas y directrices de desarrollo en el Municipio san Fernando, con el fin de orientar la gestión de Gobierno hacia un fortalecimiento pleno de los planes, programas y proyectos que satisfagan la demanda del colectivo y garanticen el uso racional y equilibrado de cada uno de los recursos y potencialidades que existen en nuestro Municipio.

CONFORMACIÓN O ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO SAN FERNANDO 2013-2017

 **Objetivo General.**

 **Objetivos específicos.**

 **Líneas estratégicas.**

 **Acciones de Gobierno.**

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar para el pueblo las acciones de Gobierno que garanticen un verdadero desarrollo del Municipio San Fernando , realizándose a través de planes, proyectos y acciones que contribuyan al fortalecimiento, reordenamiento, estabilidad y sostenibilidad de manera integral en nuestro Municipio y así garantizarle la paz que tanto necesita nuestro pueblo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Resultado los valores perdidos e implementando la solidaridad, la ética, la enseñanza moral, la tolerancia, el respeto, la conciencia, las sujeciones a las leyes y a la responsabilidad y con ello transformar al ciudadano material y espiritualmente.
- Expandir la economía social con la empresa, pueblo y gobierno.
- Promover y garantizar la participación del pueblo en la contraloría social en la administración pública.
- Garantizar la suprema felicidad social al apureño, brindándole la debida atención integral al niño, niña y adolescente, adulto y adulta mayores y a la población indígena de nuestro Estado Apure.
- Garantizar la planificación y ejecución de acciones preventivas y de control efectivo para contrarrestar la delincuencia en todas sus manifestaciones.
- Aprovechar las potencialidades naturales de Municipio para el desarrollo endógeno del turismo y la recreación.
- Construir obras públicas que fortalezcan y satisfagan las demandas y requerimientos de los apureños.
- Masificar la agricultura y crear una zona turística en la Isla Elba.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN

- 1) Moral:** Rescatar los valores perdidos para desarrollar la conciencia apureña en todas la áreas de la vida.
- 2) Modelo de Desarrollo Económico:** Desarrollar un modelo endógeno que se convierta en un pilar de la economía de la región. Metas: 4 industrias pesqueras, Tenería-envases de jugos y la agropecuaria.
Masificar la agricultura y crear una zona turística en la Isla Elba.
- 3) Participación Popular:** Garantizar la participación del pueblo en cada una de las acciones a seguir, impulsando así la nivelación de la calidad de la acción pública – universidades, consejos comunales, la sociedad civil.
- 4) Desarrollo Social:** Garantizar al ciudadano la mejor relación en todos los niveles de Gobierno con el fin de ser más eficaces.
- 5) Salud:** Consolidación de un sistema de seguridad social de manera integral y con personal altamente especializado en los distintos niveles de atención, medicina gratis para el pueblo.
- 6) Atención Especial al Ciudadano:** Prestar a tención integral a niños, niñas, adolescente, jóvenes, mujeres, población con discapacidad, huérfanos, viudas, los que se encuentren privados de su libertad, adultos, adultas mayores, promoviendo la suprema felicidad social y desarrollo humano, uniformes y útiles escolares gratis para los estudiantes.

- 7) Educación Cultura y Deporte:** Garantizar el pleno desarrollo de la personalidad de un ciudadano capaz de participar en cada uno de los procesos que se desarrolla la cultura, educación y deporte, con el fin de fortalecer la entidad regional, dotación a cada consejo comunal.
- 8) Vialidad y Transporte:** Garantizar el acceso de las vías y mejorar el hábitat de los principales centros urbanos, así como también los rurales, asumiendo la realización de las diligencias para la mejora en el transporte, con el fin de que estén acordes a las demandas de la comunidad.
- 9) Seguridad y Defensa:** Planificar y ejecutar acciones de gobierno preventiva y de control efectivo que permita contrarrestar la delincuencia en todas las manifestaciones.
- 10) Políticas de Gobierno:** Salvaguardar el patrimonio, erradicar la corrupción, gobernar con los mejores hombres y mujeres, para garantizar un desarrollo efectivo en nuestro Municipio.
- 11) Turismo y Recreación:** Hacer uso de las potencialidades naturales de la región, para un desarrollo interno en materia de turismo.
- 12) Empleo:** Planificar, reordenar y promover acciones de Gobierno que generen nuevos puestos de empleo de manera directa e indirecta, que mejore el poder adquisitivo y el nivel económico de la familia de bajos y medios ingresos.
- 13) Comunicación:** Garantizar la información al pueblo de las acciones y desarrollar con el fin de mantener al pueblo informado de las acciones del Gobierno.

14) Servicios Públicos: Garantizar a los habitantes del Municipio San Fernando los servicios básicos en cada comunidad.

15) Relaciones Institucionales: Garantizar la mejor comunicación con los entes nacionales, regionales y municipales.

ACCIONES A DESARROLLAR EN ESTE PLAN

Van de acuerdo a las competencias enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en materia de deberes, y garantías, así como los derechos civiles, sociales, culturales, educativos y los pueblos indígenas y que debe llevar el poder público en el Municipio San Fernando.

De igual manera conforme a los preceptos constitucionales se llevaran acciones que garanticen la estabilidad del Municipio.

1) EN LO MORAL

- Rescatando los valores perdidos, promoviendo la salud, brindándole atención integral a la familia, promoviendo foros, talleres, apoyándose en los consejos comunales.
- Gobernar con los mejores hombres y mujeres que garanticen confianza, reconocidos por su moral y ética, así como también la integridad y en el temor a Dios, para manejar y administrar los recursos del pueblo.
- Proyectar programas de culturización permanente para una vida mejor por vía de los medios de comunicación social.
- Abrir la puerta de las oficinas del Gobierno al pueblo sin diferencia, sin excepción de personas, sexo, partido o ideología a cada solicitud de ayuda.

- Orientación o colaboración.
- Promover talleres a cada comunidad sobre los valores morales y éticos en los consejos comunales e instituciones que dependan del Gobierno Regional, incentivando a todas las personas a participar y difundir a través de los medios de comunicación.

2) MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Fortalecer el mecanismo de creación y desarrollo de empresas de producción social y de puestos de trabajo.
- Apoyar con créditos a la pequeña y mediana empresa, cooperativas y emprendedores.
- Trabajando en sinergia con las instituciones nacionales que les competan la promoción y acción en la materia.
- Promover el desarrollo agroproductivo, agroindustrial, artesanal y pesquero.

3) PARTICIPACIÓN POPULAR

- Realizar mesas técnicas de trabajo permanentes con los consejos comunales, que permitan conocer las necesidades y prioridades de cada sector.
- Transferir a las comunidades organizadas la realización de trabajos específicos con las debidas finanzas públicas.
- Crear un departamento con personal altamente capacitado para atender, tramitar con cualquier institución. Las repuestas a las necesidades de las comunidades a través de los Consejos Comunales.
- Difundir a través de los medios de comunicación para que todo ciudadano conozca la participación o relación con el gobierno regional.

4) DESARROLLO SOCIAL

- Garantizar repuesta al pueblo en el momento oportuno.
- Garantizar la seguridad alimentaria con cada Parroquia y Caserío.
- Promover la participación iglesia y consejos comunales.
- Atender a la comunidad que por causa de la naturaleza este en situación crítica.
- Mantener relación permanente con la empresa privada para que juntos trabajemos por los niños y ancianos en situación de abandono y maltrato.

5) SALUD

- Contribuir con el sistema social de manera integral, para beneficiar al pueblo Sanfernandino.
- Apoyar con dotación de insumos y equipos menores al centro hospitalario y centro ambulatorio de nuestro Municipio; igualmente los C.D.I, el gobierno municipal beneficiara a los usuarios con medicina gratis a los más necesitados.
- Revisar la situación de todos los funcionarios, obreros, profesionales y administrativos, médicos y enfermeros.

6) ATENCIÓN ESPECIAL AL CIUDADANO

- Atender a la población con discapacidad y promover su participación en los beneficios sociales conjuntamente con los entes que están al servicio de ellos.
- Apoyar el funcionamiento del centro materno infantil para atender a la mujer embarazada, neonatal y lactante.
- Apoyar a los entes gubernamentales que tienen la responsabilidad de velar por los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciar becas a la juventud universitaria y secundaria más necesitados.

7) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Masificar la cultura para fortalecer la identidad regional, a través de los talleres y actividades con los consejos comunales.
- Promover el reforzamiento de valores éticos, morales y espirituales conjuntamente con los consejos comunales.
- Promover a través de programas educativos la cultura en materia de embellecimiento de los barrios con estímulos económicos, a los de mejor resultado
- Brindar todo el apoyo posible a los atletas San Fernandinos.
- Dotar a los barrios de implementos deportivos con la participación de los consejos comunales.

- Desarrollar programas deportivos institucionales e interbarrios, con beneficios socioeconómicos.
- Contribuir con la rehabilitación de las escuelas estatales y construir donde exista la demanda.
- Dotación de las mismas.
- Gestionar para mejorar el PAE.
- Gestionar conjuntamente con el personal lo relacionado a salarios dignos.
- Uniforme y útiles gratis.

8) VIALIDAD Y TRANSPORTE

- Consolidar los barrios de todo el estado, aguas blancas, drenajes, aguas servidas y sus respectivas calles.
- Mantener permanentemente un plan de bacheo en todo del Municipio.
- Mejorar e implementar corredores viales adecuados al crecimiento poblacional y vehicular para garantizar el desarrollo armónico de los pueblos.
- Reforzar el sistema de transporte público urbano e interurbano.

9) SEGURIDAD Y DEFENSA

- Dotación de la Policía Municipal, carros, motos, uniformes.
- Profesionalizar la policía urgentemente.

- Revisar los salarios y otros beneficios.
- Dar preponderancia a un gran plan preventivo.

10) POLÍTICAS DE GOBIERNO

- Salvaguardar los recursos del Municipio San Fernando y velar por su justa distribución.
- Combatir la corrupción en cada una de las instituciones adscritas al Municipio.
- Reorganizar el gasto público para que sea más eficiente y eficaz.
- Combatir la mediocridad profesional en la gestión pública.
- Gobernar con un equipo altamente preparado y con principio de honestidad, responsabilidad y justicia que garanticen una buena acción de gobierno.

11) EMPLEO

- Diseñar planes o programas que generen empleo en las comunidades.
- Acordar con las empresas de la región que promueven la participación de los Sanfernandinos en las obras a ejecutar salvo el personal especializado que en la región no se consiga.
- Fomentar y apoyar en la pequeña y mediana empresa y a emprendedores con créditos para generar empleo.

12) COMUNICACIÓN

- Dictar líneas estratégicas de comunicación que permitan que todas las instituciones del Estado informen su gestión al pueblo en forma veraz y transparente.
- Apoyar al empresario del sector sin hacer excepción para que todos tengan y participen en la publicidad nuestro Municipio.

13) TURISMO Y RECREACIÓN

- Promover las potencialidades naturales que tiene el Estado para masificar y desarrollar el turismo a través de la institución para tal fin.
- Rehabilitar los sitios turísticos y sus vías.
- Promover actividades culturales, educativas y deportivas en todos los sitios donde hay un consejo comunal, haciendo intercambios e interinstitucionales a niveles municipal y regional.

14) VIVIENDA

- Garantizar viviendas dignas a la población desposeída y clase media a través del Gobierno Nacional, Estatal y Municipal.
- Promover un programa Gestionamos y Construyamos.

15) SERVICIOS PÚBLICOS

- Rehabilitación del sistema de drenaje en el Municipio San Fernando y otros que lo requieran
- Procurar plantas de tratamiento de aguas servidas, gestionar ante el gobierno nacional, organismos internacionales (no más agua servida al río apure).
- Aguas blancas a las comunidades que la requieran.
- Mejorar el aseo o recolección de desechos en los municipios.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y la institución que le compete la luz eléctrica y buscar la solución de este servicio con el sistema solar.
- Apoyar la protección del medio ambiente.
- Promover la siembra de árboles en gran manera.
- Mantener la limpieza de los caños y carreteras.
- Transporte público que alcance en todos los pueblos del Municipio San Fernando.

- Un proyecto de salud uniendo una sola política en los hospitales, ambulatorios y C.D.I. equipados y medicina para los pobres gratis en las enfermedades de por vida.

15) RELACIONES INSTITUCIONALES

- Promover una oficina que tendrá la responsabilidad de intercambiar tipos de política con el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Municipales.
- También tendrá la responsabilidad de una buena comunicación con cada una de las instituciones del Municipio.